



**Dirección Regional de
Salud Cusco**



Gobierno Regional Cusco

Jorge Soto La Serna, M.C.
Director General

Daniel E. Castañeda Ponze, M.C.
Sub-Director General

Pablo F. Grajeda Ancca, M.S.P., M.C.
Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION- CUSCO, FEBRERO DEL 2014



PARTICIPANTES

Red de Servicios de Salud
La Convención

Dirección Regional de Salud Cusco

Dirección Ejecutiva de Inteligencia
Sanitaria

Dirección Ejecutiva de Salud
Individual

Dirección Ejecutiva de Salud
Comunitaria

Dirección de Medicamentos,
Insumos y Drogas

Estrategia Sanitaria de Prevención
y Control de Enfermedades
Metaxénicas y OTVs.

Dirección de Prevención y Control
de Emergencias y Desastres

Dirección de Promoción de la Salud

Red Regional de Laboratorios en
Salud Pública

Oficina de Comunicaciones



Cusco, 21 de Febrero del 2014

Munay, Yachay, Llanq'ay



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO, FEBRERO DEL 2014

I. INTRODUCCION

El **dengue** es una enfermedad viral aguda, producida por el virus del **dengue**, transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*, que se cría en el agua acumulada en recipientes y objetos en desuso. El dengue es causado por cuatro serotipos del virus del dengue: DEN-1, DEN-2, DEN-3 ó DEN-4; estrechamente relacionados con los serotipos del género *Flavivirus*, de la familia *Flaviviridae*.¹ Esta enfermedad es más frecuente en niños, adolescentes y adultos jóvenes. Se caracteriza por una fiebre de aparición súbita que dura de 3 a 7 días acompañada de dolor de cabeza, articulaciones y músculos.² Una variedad potencialmente mortal de la fiebre del dengue es el **dengue grave** que cursa con pérdida de líquido o sangrados o daño grave de órganos, que puede desencadenar la muerte. Es una misma enfermedad, con distintas manifestaciones, transmitidas por el predominante en áreas tropicales y subtropicales (África, norte de Australia, Sudamérica, Centroamérica y México); aunque desde la primera década del siglo XXI se han reportado casos epidémicos otras regiones de Norteamérica y en Europa.

En todo el mundo se estima que el número de afectados por Dengue se encuentra entre los 50 a los 100 millones de personas cada año, con un total de 1/2 millón que necesitan atención hospitalaria por tener en riesgo su vida⁸ y que dan lugar a unos 12,500 fallecimientos.⁹ El dengue es conocido como «fiebre rompe-huesos», «fiebre quebrantahuesos» y «la quebradora» en países centroamericanos. Importantes brotes de dengue tienden a ocurrir cada cinco o seis años. La ciclicidad en el número de casos de dengue, se piensa que es el resultado de los ciclos estacionales que interactúan con una corta duración de la inmunidad cruzada para las cuatro cepas en las personas que han tenido el dengue. Cuando la inmunidad cruzada desaparece, entonces la población es más susceptible a la transmisión, sobre todo cuando la próxima temporada de transmisión se produce. Así, en el mayor plazo posible de tiempo, se tienden a mantener un gran número de personas susceptibles entre la misma población a pesar de los anteriores brotes, puesto que hay cuatro diferentes cepas del virus del dengue y porque nuevos individuos son susceptibles de entrar en la población, ya sea a través de la inmigración ó el parto.

La enfermedad posee una extensión geográfica similar a la de la malaria, pero a diferencia de ésta, el dengue se encuentra en zonas urbanas, en la misma de los países tropicales. Cada serotipo es bastante diferente, por lo que no existe protección y las epidemias causadas por múltiples serotipos pueden ocurrir. El dengue se transmite a los humanos por el mosquito *Aedes aegypti*, el cual es el principal vector de la enfermedad en el hemisferio occidental, aunque también es transmitido por el *Aedes albopictus*. No es posible el contagio directo de una persona a otra.

Se cree que los casos notificados son una representación insuficiente de todos los casos de dengue que ya existen, puesto que se ignoran los casos subclínicos y los casos en que el paciente no se presenta para recibir tratamiento médico. Con un tratamiento médico adecuado, la tasa de mortalidad por dengue, por consiguiente, puede reducirse a menos de 1 en 1000.

Durante la última década, en Sudamérica se ha registrado el más dramático incremento de la incidencia del dengue, especialmente en Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Brasil. Actualmente, en este último país se produce aproximadamente el 70% de todos los casos en América, mientras que Colombia es donde se ha registrado el mayor número de casos de dengue hemorrágico y de casos fatales en los últimos años. En Chile sólo existe el principal mosquito vector en Isla de Pascua y todos los casos reportados de dengue en ese país desde 2004 han resultado infectados fuera del mismo.

El Dengue se transmite mediante la picadura de la hembra del mosquito *Aedes aegypti*, de origen africano pero actualmente extendido por gran parte de las regiones de clima tropical y ecuatorial del mundo. También es un vector el *Aedes albopictus*, cuya máxima actividad se desarrolla durante el día.

El *Aedes aegypti* es una especie principalmente diurna, con mayor actividad a media mañana y poco antes de oscurecer. Vive y deposita sus huevos en el agua, donde se desarrollan sus larvas; a menudo en los alrededores o en el interior de las casas, tanto en recipientes expresamente utilizados para el almacenamiento de agua para las necesidades domésticas como en jarrones, tarros, neumáticos viejos y otros objetos que puedan retener agua estancada. Habitualmente no se desplazan a más de 100 metros, aunque si la hembra no encuentra un lugar adecuado de ovoposición puede volar hasta 3 km., por lo que se suele afirmar que el mosquito que pica es el mismo que uno ha «criado». Solo pican las hembras. Los machos se alimentan de savia de las plantas. Cuando pica puede transmitir el virus del dengue y de la fiebre amarilla.

La persona que es picada por un mosquito infectado puede desarrollar la enfermedad, que posiblemente es peor en los niños que en los adultos. La infección genera inmunidad de larga duración contra el serotipo específico del virus. No protege contra otros serotipos y posteriormente puede exacerbar el dengue hemorrágico.

Para que el mosquito transmita la enfermedad debe estar afectado con el verdadero agente etiológico: el virus del dengue. La infección se produce cuando el mosquito pica a una persona enferma y capta el virus, y después pica a otra sana (hospedador) y se lo trasmite

II. JUSTIFICACION

El dengue es endémico en las Américas y son varios los factores que influyen en el comportamiento del dengue: los ambientales (fenómenos de El Niño y La Niña), la migración, el crecimiento poblacional, la escasa inversión en el acceso a servicios básicos (agua potable, recolección de basura) y la dispersión de la circulación de varios serotipos de dengue en toda la región (DEN 1, 2, 3 y 4). Asimismo, es importante mencionar que la mejor notificación y vigilancia de la enfermedad por parte de los Estados Miembros contribuye, también, al aumento en el número de casos registrados.

La prevención y control del dengue debe impulsarse a partir de una Estrategia de Gestión Integrada, con un abordaje multidisciplinario en áreas clave como epidemiología, atención de pacientes, diagnóstico de laboratorio, manejo integrado de vectores, comunicación de riesgo y movilización social. Además, se promueve una respuesta global al problema y no únicamente un abordaje desde el sector salud. Se considera vital la participación de otros ministerios y sectores gubernamentales y/o privados y de la sociedad en general. Todos

tenemos algún grado de responsabilidad para combatir en nuestro entorno al mosquito *Aedes aegypti*, su principal transmisor.

El problema de Dengue es un problema creciente para la salud pública en las áreas tropicales del mundo, así en las dos últimas décadas en América se ha evidenciado una creciente incidencia de casos, con picos epidémicos cada vez mayores que se repiten cada 3 a 5 años casi de manera regular. En la Región de las Américas el patrón de casos de Dengue es similar a la situación que se observó en Asia hace 30 años.

Durante el año 2010 a nivel nacional se reportaron 25 558 casos de Dengue entre probables y confirmados, estando comprometidos con casos positivos un total de 15 departamentos, 2 792 fueron confirmados solo en Madre de Dios.

La Dirección Regional de Salud Cusco el año 2,010, reportó un total de 25 casos probables de Dengue, de los cuales 13 han sido confirmados y 12 casos han sido descartados; y todos los casos confirmados han sido catalogados como importados.

Durante el 2011, en la Región Cusco se presentó un Brote de Dengue en la localidad de Quincemil, la cual fue controlada en su momento. En resumen, en dicho brote se reportaron un total de 146 casos probables de dengue; habiéndose confirmados 27 casos de dengue sin señales de alarma, y 89 casos fueron descartados, habiéndose presentado el último caso de dengue en la semana epidemiológica 14 del 2011.

En el año 2012, en la Región Cusco, se reportó 101 casos probables de Dengue, de los cuales se confirmaron 14, todos ellos del Departamento de Madre de Dios.

En el año 2013, en la Región Cusco, se reportó 203 casos probables de Dengue, habiéndose confirmado 38 de ellos; de los cuales 2 corresponden a casos reportados del distrito de Camanti de la provincia de Quispicanchi en la Región Cusco, y los restantes 36 casos corresponden a casos importados del Departamento de Madre de Dios, procedente de los distritos de Tambopata, Huepetue, Laberinto, Inambari, Manu y Las Piedras.

Es conocido que la Región Cusco, está ubicada junto a los departamentos de Ucayali, Madre de Dios y de Puno, en estos 3 departamentos existen casos de Dengue positivos. Con los departamentos de Ucayali, Madre de Dios y Junín se comunica a través de diferentes vías de comunicación, siendo las más importantes la fluvial y terrestre; constituyéndose los ámbitos geográficos de los establecimientos de salud de la Red La Convención, Red Kimbiri Pichari, Red Cusco Norte y Red Cusco Sur áreas de muy alto riesgo de introducción del vector *Aedes Aegypti*, que es el vector transmisor del dengue por ende son potenciales zonas de muy alto riesgo de transmisión de dengue, por ser zonas ecológicas propicias para el desarrollo del vector.

Este riesgo es elevado, por la comunicación que tiene la Región de Cusco especialmente con la Región de Madre de Dios, así en lo relacionado a festividades, cosecha de café, migraciones, etc. En la provincia de La Convención, particularmente en la ciudad de Quillabamba a través de las vías de comunicación que se conectan con la carretera interoceánica, es que se constituyen como zona de alto riesgo para la migración y presencia del *Aedes aegypti* y por ende de la presencia del Dengue.

En la Región del Cusco a la Semana Epidemiológica 07 del 2014, se reportaron 17 casos probables de Dengue, de los cuales 10 se han descartado, 04 casos se encuentran

pendientes de resultado, y 03 casos se han confirmado (procedentes de la Región Madre de Dios).

A inicios de la Semana Epidemiológica 08 del 2014 (el 17 de Febrero del presente año), el Laboratorio de Referencial Regional de la DIRESA Cusco, comunica el resultado positivo de Dengue mediante la prueba de ELISA, tratándose de una paciente, de sexo femenino, de 42 años de edad, con lugar probable de infección en la localidad de Ivanqui en el Centro Poblado de Palma Real, distrito de Echarati, provincia La Convención.

El inicio de síntomas se presentó el 04 de febrero, presentando fiebre, cefalea, dolor ocular, posteriormente presenta artralgia, mialgia y erupción cutánea; y que al acudir al Establecimiento de Salud se diagnostica como otra patología. Pasado esta primera etapa, paciente siente cierta mejoría, luego del cual se exacerbaban los síntomas, así como aparecen otras molestias como epistaxis, dolor abdominal intenso y continuo, malestar general intenso, pulso rápido y débil, presión arterial baja por lo que acude a un Hospital en la ciudad del Cusco, donde es internada, siendo uno de los diagnósticos a descartar Dengue, lo que motivo se tome la muestra para el diagnóstico respectivo, producto del cual se tiene el diagnóstico actual. En la actualidad la evolución de la paciente es favorable, y se estima que será dado de alta en los siguientes días.

El Centro Poblado de Palma Real a lo largo de estos últimos meses ha presentado índices aedicos variables, lo que confirma la presencia del vector transmisor del Dengue, en esa localidad.

Dado que el Centro Poblado de Palma Real cuenta con la presencia del *Aedes aegypti* y se ha presentado y confirmado un caso autóctono de la enfermedad, nos hace concluir que en **el Centro Poblado de Palma Real nos encontramos en Escenario III para Dengue: Área con presencia del vector y con caso positivo de Dengue.**

Esta presencia de un caso confirmado autóctono en el Centro Poblado de Palma Real, nos configura que nos encontramos frente a una brote epidémico de dicha enfermedad, por lo que se hace necesario realizar una vigilancia estricta de los casos febriles, que el personal de salud esté capacitado en el manejo de definición de caso probable y confirmado de Dengue y que sepa diferenciar los casos de Dengue de acuerdo al tipo clínico: Dengue sin signos de alarma, Dengue con signos de alarma y Dengue Grave; y de base se elabore un plan de contingencia que enfrente el problema de manera integral..

III.- ORGANIZACION

El plan esta concordado dentro de un plan sectorial, y es producto de un proceso de concertación local amplio, la que debe dar como resultado la conformación del Comité Operativo de Emergencia para enfrentar el **Brote de Dengue en la Provincia de La Convención**, la que estará presidida por la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de La Convención en su condición de presidente del Comité Provincial de Defensa Civil, con el soporte del Comité de Concertación de Salud de la Provincia de La Convención y la Secretaria Técnica a cargo del Director de la Red de Servicios de Salud La Convención; estando previsto su implementación en las instancias locales por sus similares.

Por lo tanto, en cumplimiento de la normatividad existente y producto de nuestra realidad organizacional, proponemos la conformación de los siguientes comités:

1) Comité de Apoyo Técnico.-

- **Presidencia:** Director Ejecutivo de la Red de Servicio de Salud La Convención.
Conformado por:
- **Secretaría Técnica:** a cargo del Jefe de Oficina de Desarrollo Integral - RSSLC.
Miembros: Son los representantes de:
 - Coordinador de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Metaxénicas y OTVs.
 - Coordinador de Promoción de la Salud
 - Coordinador de Medicamentos, Insumos y Drogas.
 - Jefe de Epidemiología.
 - Coordinador de Prevención y Control de Emergencias y Desastres.
 - Coordinador de Laboratorio Intermedio.
 - Jefe de Salud Ambiental.
 - Jefe de Administración y Logística-RRSCS.
 - Representante de EsSALUD.
 - Representantes de ONGs.

Instituciones Asesoras: Dirección Regional de Salud Cusco, Oficina General de Epidemiología- MINSA, Dirección General de Salud de las Personas- MINSA, Dirección General de Salud Ambiental-MINSA, Instituto Nacional de Salud- MINSA, Organización Panamericana de la Salud.

Funciones: En todas las fases este comité estará encargado de la elaborar la propuesta del plan de respuesta y actualizarlo de acuerdo a las tendencias de la enfermedad y a la realidad sanitaria existente; así como realizar las acciones de prevención y control o seguimiento para ejecutar los ajustes o mejoras que requiera la intervención sanitaria.

Debe contemplarse la conformación de los siguientes **SUBCOMITES**, los que se organizarán en concordancia de los componentes establecidos en el plan a través del marco lógico correspondiente, los que actuarán de acuerdo a sus funciones establecidas en el plan y particularmente en la elaboración, implementación y sobretodo del seguimiento y evaluación técnica del Plan; siendo los subcomités los siguientes:

1. Sub Comité de Organización de la Oficina de Desarrollo Integral en los Establecimientos de Salud.
2. Sub Comité de Vigilancia Epidemiológica.
3. Sub Comité de Vigilancia de Entomológica.
4. Sub Comité de Contención Epidémica (Emergencias y Desastres).
5. Sub Comité de Promoción de la Salud, Comunicaciones y Educación Sanitaria.
6. Sub Comité de Soporte Logístico.

2) Comité Local Multisectorial.-

De acuerdo a la recomendación de OMS, este comité debe ser multidisciplinario y multisectorial, deberá ser un equipo permanente cuyas responsabilidades podrían variar de acuerdo con la situación global, nacional y regional del incremento potencial de Dengue.

Presidencia: Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención.

Integrantes:

- Representantes de la Gobernatura y Regidores de la Municipalidad.
- Representantes del Ministerio de Agricultura: SENASA e INRENA.
- Integrantes del Comité Regional de Defensa Civil.
- Representantes de otros Ministerios (Educación, Interior, Defensa, Transportes, entre otros).
- Defensoría del Pueblo.
- Policía Nacional.
- Ejército Peruano.
- Representante de EsSALUD.
- Representantes de organizaciones del sector privado.
- Representantes de las Juntas Vecinales.
- Representantes de la Sociedad Civil Organizada,

El rol de este comité se vuelve particularmente vital cuando la OMS confirma la presencia de un nuevo virus y su potencial para la transmisión humana, como es la situación que actualmente vivimos. La Red de Servicios de Salud La Convención informara periódicamente al Comité Multisectorial y a la DIRESA Cusco sobre los progresos y proveerá copias de sus planes de intervención frente al brote epidémico de Dengue.

La respuesta a un alerta de las características de un periodo epidémico requiere una administración efectiva. El proceso de manejo será acordado desde el comienzo por el Comité Multisectorial el cual incluirá el establecimiento de la cadena de mandos necesaria para asegurar el funcionamiento fluido durante la emergencia. Los métodos para mantener al comité en contacto vía teléfonos actualizados, listas de correos electrónicos, radiocomunicaciones y para identificar miembros alternativos o reemplazantes, serán claramente establecidos. De la misma manera, se establecerán los procedimientos para poner al comité en alerta si se presentan un incremento mayor de casos de Dengue.

Dentro de sus funciones el comité articulará la respuesta de las diferentes instituciones dentro del plazo establecido en acuerdos previos y tendrá reuniones regulares para evaluar los avances del plan.

La intervención sanitaria en gran medida está asociada, a la campaña de recojo y disposición final de inservibles, control focal, vigilancia de febriles y educación sanitaria; los que se desarrollaran en 3 rondas u oportunidades, con intervalos de 7 días entre intervención e intervención; así como a un proceso educativo y acciones de prevención de base comunal para enfrentar de raíz el problema en lo que nos compete. De manera complementaria de acuerdo a la presencia de criterios técnicos razonables, se podrá implementar una campaña de control químico (nebulización espacial) de un ciclo de 3 vueltas con intervalo de 3 a 5 días entre vuelta y vuelta.

IV.- MARCO LÓGICO

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO, FEBRERO DEL 2014

FIN (META)

Se ha implementado la respuesta multisectorial articulada frente al Brote de Dengue en la Provincia de La Convención, para disminuir los factores predisponentes y para prevenir, controlar y/o mitigar su presencia y su impacto en la población en el ámbito de la Red de Servicios de Salud La Convención.

PROPOSITO

Se ha controlado el Brote de Dengue en la Provincia de La Convención por la implementación de medidas de contención eficientes en el ámbito de la Red de Servicios de Salud La Convención.

RESULTADOS ESPERADOS (COMPONENTES)

- Gestión Sanitaria.
- Promoción de la Salud.
- Vigilancia Epidemiológica.
- Vigilancia Entomológica.
- Red de Laboratorios.
- Defensa Nacional.
- Medicamentos e Insumos.
- Comunicaciones.
- Estrategia de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas: Atención de Salud de las Personas.

El costo total del Plan es de: S/. 583,455.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS SOLES ORO CON 00/100)

MARCO LOGICO DEL PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO, FEBRERO DEL 2014 (matriz principal)

FIN (META): Se ha implementado la respuesta multisectorial articulada frente al Brote de Dengue en la Provincia de La Convención, para disminuir los factores predisponentes y para prevenir, controlar y/o mitigar su presencia y su impacto en la población en el ámbito de la Red de Servicios de Salud La Convención..				
PROPOSITO	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTE VERIFICACION	MONTO POR COMPONENTES	SUPUESTOS IMPORTANTES
Se ha controlado el Brote de Dengue en la Provincia de La Convención por la implementación de medidas de contención eficientes en el ámbito de la Red de Servicios de Salud La Convención.	Tasa de incidencia y letalidad por debajo de lo esperado	Informacion del sistema de vigilancia epidemiologica del Dengue de la RENACE RSSLC	S/. 533,455.00	Garantía del Financiamiento y soporte logístico para la Implementación del Plan
RESULTADOS ESPERADOS (POR COMPONENTES)				
GESTION SANITARIA: R1- Se ha establecido un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación del Plan de Intervención frente al Brote de Dengue en la Provincia de La Convencion	80% de monitoreos realizados. 80% de actividades de prevención y control realizados según lo establecido en el Plan de Intervención. Numero de evaluaciones del plan realizadas	Informes,Actas	S/. 40,680.00	Sistema de monitoreo implementado que garantiza un adecuado seguimiento de las intervenciones.
PROMOCION DE LA SALUD: R2-Se ha implementado un plan de intervencion socio educativa para enfrentar el Brote de Dengue, logrando que la población participe de manera activa en las medidas de prevencion y control y tenga conductas y comportamientos saludables.	Plan de intervención educativa elaborado con participación multisectorial. 100% de la población en riesgo con conductas saludables frente al Dengue.	Plan de intervencion educativa para enfrentar el potencial brote del Dengue. Informe de actividades del plan de intervencion educativa.	S/. 40,670.00	Autoridades, comunidad organizada y poblacion en riesgo participa activamente en actividades de prevencion y cuidado de su salud.
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: R3- Se ha fortalecido la vigilancia epidemiologica del Dengue en el ambito de la Red La Convencion	Indicadores de Vigilancia Epidemiologica (Cobertura,Oportunidad, Calidad de dato, Promedio Ponderado) de Dengue > al 95%	Informe Semanal de Indicadores de Vigilancia Epidemiologica de Dengue	S/. 20,740.00	Sistemas de comunicación funcionan adecuadamente y personal de salud comprometido con las acciones de vigilancia
VIGILANCIA ENTOMOLOGICA: R4-Se han controlado los factores de riesgo en las viviendas de areas de riesgo de transmision de dengue	indice aedico disminuido, ausencia de inservibles y otros criaderos potenciales para el desarrollo del vector Aedes aegypti	informes de vigilancia entomologica	S/. 114,260.00	Comunidad y poblacion participa activamente en acciones de ordenamiento medio ambiental en las viviendas y el entorno
RED DE LABORATORIOS: R5-Se ha fortalecido la capacidad de la Red de Laboratorios en Salud Pública para la vigilancia y el diagnostico de Dengue	100% del personal de la Red de Laboratorios cumple con sus funciones para enfrentar el brote de Dengue	Informe de capacitacion , Plan de la Red de Laboratorios para enfrentar el brote de Dengue	S/. 155,515.00	Garantía del financiamiento y soporte logístico para la implementacion del Plan.
DEFENSA NACIONAL: R6- Se ha garantizado la atencion oportuna y adecuada de los pacientes afectados la enfermedad, asi como la contencion de la propagacion y dispersion poblacional del Dengue	100% de Brigadas de Defensa Nacional programadas han cumplido acciones previstas en el plan de Intervencion para enfrentar el brote de Dengue en la Provincia de La Convencion .	Informe de Intervencion	S/. 63,205.00	Garantía del financiamiento y soporte logístico para la implementacion del Plan.
MEDICAMENTOS E INSUMOS: R7-Se ha implementado un sistema de distribución de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue en todos los EESS de la RSSLC de acuerdo a sus necesidades garantizandose el abastecimiento y disponibilidad	100 % de establecimientos de salud de la Red La Convencion cuentan con el stock minimo necesario de medicamentos e insumos para tratamiento de Dengue	Reporte del Sistema Logistico del SISMED: ICI, Monitoreo in situ	S/. 20,500.00	Se cuenta con el soporte financiero y logístico para la provision de los medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue
COMUNICACIONES: R8-Se ha implementado un plan de comunicaciones con énfasis en difusion radial televisiva y en medios alternativos para que la población participe de manera activa en las medidas de prevencion y control frente al Dengue	100 % de los medios de comunicación previstos hacen la difusion sobre las medidas de control, conductas y comportamientos saludables.	Reporte de evaluacion del Plan de intervencion en medios de comunicacion para enfrentar el potencial brote del Dengue. Informe de actividades del plan de difusion masiva.	S/. 59,990.00	Se cuenta con el soporte financiero y convenios con emisoras radiales y televisivas para los spots publicitarios
ESTRATEGIA DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS - DENGUE: R9-Se ha fortalecido las competencias del personal de salud de los EESS de riesgo para Dengue y en EESS de referencia en la atencion integral y el manejo clínico de las personas afectadas por el Dengue.	100% de personal de salud de EESS de riesgo para Dengue y de EESS de referencia involucrados capacitadospara el manejo y control de Dengue.	Informe sobre el plan de fortalecimiento de capacidades en prevencion y control del Dengue	S/. 67,895.00	Personal de salud se encuentra capacitadopara la atencion integral del Dengue y cuenta con las Nomas y Guia Tecnica para el manejo de casos de Dengue.
TOTAL			S/. 583,455.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS	ESPECÍFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
GESTION SANITARIA R1- Se ha establecido un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación del Plan de Intervencion frente al Brote de Dengue en la Provincia de La Convencion						
ACTIVIDAD 01 : Monitoreo y seguimiento de las intervenciones establecidas en el Plan	% de actividades de monitoreo y supervisión del Dengue.	Informes	P: PLANEAMIENTO Y	23.13.11 23.21.22	10000.00 20000.00	Involucramiento de autoridades municipales y sectoriales regionales y locales en la implementación del plan
ACTIVIDAD 02 : Reunion de evaluacion mensual del plan con el equipo de Alerta Respuesta a nivel de DIRESA, Red La Convención y Establecimientos de Salud	% de reuniones de evaluación del plan realizadas.	Informes	PRESUPUESTO SP: Acciones de Planeamiento y presupuesto	23.21.22 23.27.10.1	7680.00 3000.00	Cumplimiento de las reuniones de evaluacion programadas por recarga de labor administrativa y priorizacion del brote de dengue
				TOTAL	40680.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS	ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
PROMOCION DE LA SALUD: R2- Se ha implementado un plan de intervencion socio educativa para enfrentar el Brote de Dengue, logrando que la población participe de manera activa en las medidas de prevencion y control y tenga conductas y comportamientos saludables.						
ACTIVIDAD 01 Elaborar e implementar un plan de capacitacion en Educacion y Comunicación para Salud en las familias, Instituciones Educativas, comunidades Instituciones Privadas y públicas, y ONGs en el ambito de intervencion.	Plan de capacitación educativo comunicacional para enfrentar la potencial presencia de una epidemia de dengue elaborado. 100% de acciones capacitacion desarrolladas. 80% de la población han adquirido las conductas y habitos saludables.	Documento del Plan Educativo Social		23.15.12 23.11.11 23.21.2.99 23.13.11 23.19.12	300.00 3000.00 3750.00 2800.00 3000.00	Existe posicionamiento y priorizacion sobre la elaboracion del Plan por parte de las autoridades regionales. Autoridades y población involucrados en las actividades del Plan.
ACTIVIDAD 02 Realizar Abogacia con autoridades locales, redes sociales y comunidad para prevenir la presencia de una potencial epidemia de Dengue en la Red La Convencion.	Autoridades locales comprometidas para prevenir la presencia de una potencial epidemia del Dengue	Actas de compromiso de las autoridades en los niveles operativos	P: MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS SP: Municipios con Prácticas Saludables para reducir la transmisión de Enfermedades Metaxénicas	23.11.11 23.15.12	1176.00 4000.00	Existe posicionamiento y priorizacion por parte de las autoridades locales
ACTIVIDAD 03 Lograr que el Gobierno local priorice en la agenda politica y presupuestaria las acciones sanitarias de prevencion y promoción, control y de la informacion adecuada a la población sobre el Dengue y que se emita políticas públicas frente a la potencial epidemia del Dengue	Gobierno Regional y gobiernos locales emiten políticas públicas con las acciones sanitarias de prevencion y de la informacion adecuada a la población sobre el Dengue y que este preparada ante la presencia de la misma. Asignar presupuesto y está disponible para la ejecucion del plan de intervencion.	Resolucion Ejecutiva Regional Ordenanza municipal .		23.21.2.99 23.21.22	320.00 1152.00	Existe posicionamiento y priorizacion de desarrollo de acciones sanitarias de prevencion e informacion sobre el dengue en autoridades regionales y locales.
ACTIVIDAD 05 Desarrollar un sistema de acompañamiento y control del cumplimiento del Plan en instituciones gubernamentales,privadas, IIEE,ONGs y aliados estrategicos.	100% de Planes con seguimiento y con acciones de control	Informes de las acciones de acompañamiento y control	SP: Comité Multisectorial capacitado para promover Prácticas Saludables.	23.21.2.99 23.21.22	320.00 1152.00	Compromiso del personal responsable de promoción de la salud en los diferentes niveles organizativos de la Red La Convencion.
ACTIVIDAD 04 Desarrollar talleres de capacitacion en medidas de prevencion control, conductas y comportamientos saludables a los docentes de la UGEL La Convención.	80% de docentes capacitados en medidas preventivas del dengue en la región cusco.	Informe de talleres de sensibilización desarrollados	P: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS SP: Docentes de I.E. capacitados en Prácticas Saludables para prevenir Enfermedades Metaxénicas	23.17.11 12.15.12 23.22.44	700.00 500.00 7000.00	Disposición de las autoridades de instituciones publicas y privadas para autorizar y participar en los talleres de sensibilización.
ACTIVIDAD 06 Desarrollar sesiones demostrativas en medidas de prevencion control del dengue y comportamientos saludables a los Agentes Comunitarios de Salud del ámbito de la Red La Convención	80% de ACS capacitados en medidas preventivas del Dengue en la región Cusco.	Encuesta sobre conductas y comportamientos saludables.	P: COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS SP: Comunidad organizada promueve prácticas para la prevención y control de enfermedades metaxénicas	23.22.44	11500.00	Poblacion con conductas y comportamientos saludables ante el Dengue.
TOTAL					40670.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION		ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
VIGILANCIA ENTOMOLOGICA: R4- Se han controlado los factores de riesgo en las viviendas de areas de riesgo de transmision de dengue						
ACTIVIDAD 01: Capacitación al personal de los Establecimientos de Salud de la Red de Salud La Convencion en vigilancia entomológica del <i>Aedes aegypti</i> , a nivel larvario y adulto.	- 100 % del personal de los EE.SS capacitado en vigilancia y control del <i>Aedes aegypti</i> en la fase adulta y larva -	-Actas de capacitacion - Fichas de evaluacion del vector	P: VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DE RIESGO EN AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS SP: Viviendas en areas de de riesgode dengue con vigilancia entomologica domiciliaria	23.21.22	10240.00	Personal de salud realiza adecuadamente las actividades de vigilancia y control vectorial
				23.21.2.99	2400.00	
				23.15.12	500.00	
				23.27.10.1	2800.00	
				23.21.21	2000.00	
ACTIVIDAD 02: Notificacion inmediata de la presencia de <i>Aedes aegypti</i> a nivel larvario y adulto (notificacion despues de cada actividad de levantamiento del I.A)	100% de EE.SS notificantes de la presencia del <i>Aedes aegypti</i> en localidades de estudio.	Reporte semanal de los EE.SS Red MR, RED		23.15.12	1000.00	Notificacion oportuna del vector <i>Aedes aegypti</i>
ACTIVIDAD 04: Reproducir y Distribuir formatos y norma tecnica de vigilancia y control vectorial de <i>Aedes aegypti</i>	100% de establecimientos cuentan con formatos y noma tecnica de vigilancia y control vectorial	Cargo de entrega de formatos y norma tecnica		23.22.24	2000.00	Personal maneja adecuadamente los formato , conoce y aplica las norma tecnica
ACTIVIDAD 03: Control focal (aplicación de larvicida) y control fisico (recojo de inservibles) con el apoyo de autoridades locales, comunales y comunidad organizada	Numero de criaderos controlados por medios fisicos y quimicos	Ausencia de criaderos alrededor de la vivienda	SP: Viviendas ubicadas en escenario II y III de transmision de dengue con tratamiento focal y fisico.	23.21.22	5120.00	Criaderos potenciales eliminados
				23.21.2.99	14400.00	
				23.13.11	5000.00	
				23.11.11	5000.00	
				23.15.12	2000.00	
			23.18.21	6000.00		
ACTIVIDAD 05: Fumigacion espacial (ciclo de tres vueltas) en localidades con brotes i/o epidemia de dengue	100 % de viviendas de la ciudad de Quillabamba fumigadas	Viviendas fumigadas y señalizadas	SP: Viviendas ubicadas en escenario III de transmision de dengue con tratamiento quimico nebulizado	26.32.42	28000.00	Red La Convencion equipados con termonebulizadoras para el contro del vector
				23.21.22	12800.00	
				23.21.2.99	12000.00	
				23.13.11	5000.00	
				TOTAL	114260.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION		ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: R3- Se ha fortalecido la vigilancia epidemiologica de Dengue en el ambito de la Red La Convencion						
ACTIVIDAD 01: Emisión de la Alerta Epidemiológica de casos positivos autoctonos de Dengue en la Red La Convención	100% Alertas Epidemiológicas emitidas oportunamente	Pagina web DIRESA y Redes EESS: Alerta Epidemiológica en formato físico	P: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL METAXÉNICAS Y ZOONOSIS SP: Monitoreo del Programa de Metaxénicas y Zoonosis	23.27.11.99	1500.00	Personal de salud de los EESS aplican e implementan acciones de prevención y control frente al Dengue
				23.15.12	1000.00	
ACTIVIDAD 01: Monitoreo frecuente de los indicadores de vigilancia epidemiologica de Dengue (Oportunidad, calidad del dato, cobertura y promedio ponderado)	100% Notificación oportuna 100% Calidad del dato	Sala situacional en EESS, Red y DIRESA		23.15.12	1000.00	Boletines epidemiológicos socializados a todo el personal de salud de los EESS
ACTIVIDAD 02: Realizar la búsqueda activa de febriles de acuerdo a Definición de caso sospechoso y caso probable de Dengue	100% casos febriles identificados con Ficha de Investigación Epidemiológica de Dengue y toma de muestra para diagnóstico por Laboratorio	Registro HIS Registro de Atención Diaria Fichas de Investigación Clínico - Epidemiológica de Dengue		23.21.2.99	2000.00	Personal de salud comprometido en la captación oportuna de casos sospechosos y probables de Dengue
ACTIVIDAD 03: Notificación oportuna e inmediata de casos probables de Dengue de acuerdo a la definición de caso	100% de casos probables notificados oportunamente a la MR, Red, DIRESA y DGE	Notificación VEA Base de datos de la Red La Convención y DIRESA		23.15.12	1000.00	Personal de salud comprometido en la captación oportuna de casos sospechosos y probables de Dengue
ACTIVIDAD 04: Realizar la investigación epidemiologica de los casos confirmados de Dengue	100% de casos de Dengue investigados	Ficha de investigación clínico - epidemiologica de Dengue		23.15.12	1000.00	Personal de salud maneja definición de caso de acuerdo a normatividad vigente
ACTIVIDAD 05: Actualizar la sala situacional del Dengue en forma permanente en los Establecimientos de Salud, Red y DIRESA Cusco	100% de EESS con sala situacional actualizada	Espacio físico en EESS, Red y DIRESA con indicadores trazadores de Dengue y mapas de riesgo		23.15.12	2000.00	Personal de Salud proactivo realiza el analisis integral de la situación actual del Dengue a nivel local.
ACTIVIDAD 06: Fortalecer las capacidades del personal de salud, en el manejo de la Vigilancia Epidemiologica de Dengue	100% del personal de salud capacitados en la vigilancia epidemiológica de Dengue	Acta de reuniones o Informe de Capacitación y Registro de participantes		23.21.2.99	2000.00	Personal de salud comprometido en fortalecer la vigilancia epidemiológica de Dengue
				23.21.22	5120.00	
				23.27.10.1	2500.00	
ACTIVIDAD 07: Reproducción de fichas y formatos para la notificación e investigación epidemiologica de Dengue	100% de Establecimiento de Salud abastecidos con fichas y formatos de vigiñancia epidemiológica de Dengue	Ficha y Formatos de investigación epidemiologica de Dengue en EESS	23.27.11.99	1620.00	Personal de salud cuenta con fichas y formatos de investigación epidemiologica	
TOTAL					20740.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION		ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
RED DE LABORATORIOS: R5-Se ha fortalecido la capacidad de la Red de Laboratorios en Salud Pública para la vigilancia y el diagnostico de Dengue						
ACTIVIDAD 01: Búsqueda activa de febriles sospechosos y probables de Dengue por EE.SS	80% de sintomaticos febriles identificados y analizados	Historia clinica del Paciente	P: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS SP: Evaluación, Diagnóstico Y Tratamiento De Enfermedades Metaxénicas	2.3.1.3.1.1	300.00	personal de salud interviene oportunamente para la identificación y analisis de Sintomaticos febriles.
ACTIVIDAD 02: Distribución de insumos para la toma de muestra y de materiales para el transporte de la muestra	100% de Establecimientos son abastecidos con insumos de Laboratorio y material de transporte.	Pecosa		2.3.1.8.2.1	7000.00	Establecimientos de Salud cuentan con insumos suficientes para la toma de muestra y transporte.
ACTIVIDAD 03: Toma y envío de Muestra de Suero Sanguineo para realizar diagnostico y seguimiento de casos Febriles Identificados desde los EE.SS. Al laboratorio intermedio de la RSSLC.	100% de muestras de suero sanguineo de febriles identificados y enviados al Laboratorio Intermedio.	Libro de Registro de resultados de muestras de febriles		2.3.1.5.1.2.	2000.00	Personal de salud entrenado para el adecuado manejo y toma de muestra
ACTIVIDAD 04: Envío y transporte de muestras desde Quillabamba a la Direccion de Laboratorio de Referencia Regional Cusco (lunes y jueves)	100% de casos probables febriles de Dengue	Ficha de investigacion epidemiologica dengue		2.3.2.2.3.1	3000.00	Personal de salud entrenado para el adecuado envío y transporte de muestras
ACTIVIDAD 05: Adquisición de equipos(lector y lavador de ELISA) para realizar diagnostico oportuno del Dengue en el laboratorio Intermedio de la Red La Convención.	100% Laboratorio Intermedio implementado con equipamiento.	pecosa		2.6.3.2.4.2.	70000.00	Laboratorio Intermedio con capacidad resolutive.
ACTIVIDAD 06: Adquisición de insumos y materiales para realizar diagnostico oportuno del Dengue en el laboratorio Intermedio de la Red La Convención.	100% Laboratorio Intermedio implementado con insumos y materiales	pecosa		2.3.1.8.2.1	40000.00	Laboratorio Intermedio con capacidad resolutive.
ACTIVIDAD 07: Capacitación de personal responsable del Laboratorio Intermedio RSSLC por 15 dias para realizar diagnostico oportuno de dengue por pruebas de ELISA.	100% Personal responsable de Laboratorio Intermedio capacitado	Resolución Directoral de Pasantía		2.3.2.1.2.2	2000.00	Personal de Laboratorio Intermedio capacitado y entrenado para realizar diagnostico por ELISA.
ACTIVIDAD 08: Contrato de un personal para Laboratorio Intermedio de la RSSLC para realizar diagnostico por ELISA.	100% Un Personal CAS para Laboratorio Intermedio.	CAS contribución a ESSALUD		2.3.2.8.1.1	30000.00	Laboratorio Intermedio con personal para realizar diagnostico por ELISA.
			2.3.2.8.1.2	1215.00		
				TOTAL	155515.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO SUBPRODUCTO	ESPECIFICA DE GASTO	COSTO	SUPUESTOS IMPORTANTES
DEFENSA NACIONAL: R6- Se ha garantizado la atencion oportuna y adecuada de los pacientes afectados la enfermedad, asi como la contencion de la propagacion y dispersion poblacional del Dengue						
ACTIVIDAD 01: Capacitacion de personal en atención del os casos clínicos y la vigilancia integral del DENGUE	Personal Asistencial y administrativo capacitado en el manejo y vigialncia de Dengue	Informe de Capacitacion	P: POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES S.P: Estudio y vigilancia de enfermedades trazadoras y agentes etiológicos para la gestión del riesgo de desastres.	23.27.10.1	950.00	Garantia del financiamiento y soporte logistico para la implementacion de las actividades del plan.
				23.11.11	7000.00	
ACTIVIDAD 02: Intervencion integral del DENGUE por equipo técnico de DIRESA -Red La Convención y personal asistencial de los EE.SS en Alerta Roja	100% de poblacion en alerta roja atendida de manera integral y oportuna	1) Informes diarios 2) Informes semanal	P. SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. S.P.. Atención de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres	23.21.22	15360.00	Financiamiento oportuno y soporte logistico para la implementacion del Plan.
				23.12.11	11575.00	
				23.12.11	13500.00	
				23.12.13	13750.00	
				23.15.12	620.00	
				23.17.11	450.00	
				TOTAL	63205	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS	ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
MEDICAMENTOS E INSUMOS: R7- Se ha implementado un sistema de distribución de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue en todos los EESS de la RSSLC de acuerdo a sus necesidades garantizandose el abastecimiento y disponibilidad						
ACTIVIDAD 01: Elaborar el Plan de Requerimiento, suministro y distribución de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue, según norma técnica	Plan de requerimiento de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue, con especial atención a los establecimiento de salud de mayor riesgo y aquellos potencialmente expuesto	Documento del Plan	Comercialización de Medicamentos e Insumos	23.23.31	14000.00	Existe disponibilidad logística de los medicamentos e insumos para tratamiento del Dengue en los ee.ss. de la Red La Convencion. Sin embargo la DEMID a través del Almacén Especializado de Medicamentos siendo nuestro actual proveedor debe garantizar el stock ,
			Brindar una adecuada dispensación de productos farmacéuticos	22.23.3.99	6000.00	
ACTIVIDAD 02: Elaborar el Plan de Monitoreo y Verificación de la disponibilidad de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue, según norma técnica	Plan de monitoreo de medicamentos e insumos para el tratamiento de Dengue, con especial atención a los establecimiento de salud de mayor riesgo y aquellos potencialmente expuesto	Documento del Plan	Comercialización de Medicamentos e Insumos Brindar una adecuada dispensación de productos farmacéuticos	23.15.12	500.00	Existe disponibilidad de medicamentos e insumos para tratamiento del Dengue en los ee.ss. de la Red La Convencion.
TOTAL					20500.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS	ESPECIFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
COMUNICACIONES: R8- Se ha implementado un plan de comunicaciones con énfasis en difusión radial televisiva y en medios alternativos para que la población participe de manera activa en las medidas de prevención y control frente al Dengue			P: POBLACION INFORMADA SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL DENGUE			
ACTIVIDAD 01: Producción y difusión de spots radiales y televisivos en la prevención del Dengue	Spot radial y televisivo	Monitoreo	SP: Población informada a través de medios de comunicación masivos	23.22.41	38000.00	Se cuenta con el soporte financiero para los spots publicitarios en emisoras radiales y televisivas
ACTIVIDAD 02: Diseño de afiches, volantes, dípticos y la impresión en prevención del Dengue	Encuesta sobre prevención del dengue	Encuesta	SP: Población informada a través de medios alternativos	23.22.44	20990.00	Se cuenta con el soporte financiero para la elaboración de afiches, volantes y dípticos
ACTIVIDAD 03: Reunión de sensibilización a dueños de MCM y aliados estratégicos para pago de difusión de prevención del dengue	50% de Propietarios MCM y Aliados Estratégicos	Informe	SP: Periodistas capacitados y sensibilizados sobre el Dengue	23.27.10.1	1000.00	Medios de comunicación comprometidos con la difusión de mensajes del plan de comunicaciones.
				TOTAL	59990.00	

COMPONENTE	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE VERIFICACION	PRODUCTO Y SUB PRODUCTO	ESPECÍFICA DE GASTO	COSTOS	SUPUESTOS IMPORTANTES
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS: R9- Se ha fortalecido las competencias del personal de salud de los EESS de riesgo para Dengue y en EESS de referencia en la atención integral y el manejo clínico de las personas afectadas por el Dengue.						
ACTIVIDAD 01: Fortalecimiento de las capacidades del personal en diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de Dengue, según Guía de Práctica Clínica Para la Atención de Casos de Dengue en el Perú.	100% del personal de salud que laboran en EE.SS del ámbito de riesgo capacitados en Prevención, Clasificación, Diagnóstico y manejo de pacientes con Dengue.	Informe, Registro de participantes	P: DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS SP: Desarrollo de Normas y Guías Técnicas de las Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	23.21.22	5000.00	Personal de Salud con capacidades en el manejo clínico.
ACTIVIDAD 02: Formar Red de consultores que den soporte para la atención de personas afectadas con Dengue en el nivel local.	100% de Consultores participan en el soporte para la atención de personas afectadas con dengue en el nivel local	Informe		23.21.22	5000.00	Consultores participan activamente en las acciones programadas
ACTIVIDAD 03: Reproducción y distribución de la Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú	100% de EE.SS del MINSA, cuentan la Guía de Práctica Clínica Para la Atención de Casos de Dengue en el Perú.	Acta, Lista de distrución.		23.22.44	1000.00	Disponibilidad de la Guía Técnica "Guía de Práctica Clínica Para la Atención de Casos de Dengue en el Perú", para los EE.SS MINSA, ESSALUD, PNP, 5° Brigada de Montaña, Clínicas privadas.
ACTIVIDAD 04: Detección oportuna de febriles sospechosos de Dengue.	100% de febriles examinados	Registro de febriles y casos de Dengue	P: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS SP: Detección y Diagnóstico de casos probable de Dengue	23.13.11	2000.00	Captación oportuna de febriles sospechosos de Dengue
				23.21.2.99	3000.00	
ACTIVIDAD 05: Contratación de personal CAS (Médico) para el Hospital Quillabamba para el servicio de triaje	Contratación de personal de salud	Contrato CAS		23.28.11	35000.00	Disponibilidad Financiera
			23.28.12	1215.00		
ACTIVIDAD 05: Seguimiento de Casos de Dengue y control de colaterales por el personal del EE.SS.	100% de Seguimiento de casos de Dengue 100% Control de Colaterales.	Registro de febriles y casos de Dengue Registro de colaterales de casos de Dengue	SP: Atención de casos de Dengue sin Signos de Alarma.	23.21.2.99	1000.00	Disponibilidad de recursos materiales y financieros.
				23.21.2.99	1000.00	
ACTIVIDAD 06: Diseño y Reproducción de Registros de Febriles y Casos de Dengue.	100% de Establecimiento de Salud implementados con Registro de Febriles y Casos de Dengue.	Acta, Lista de distrución.	SP: Detección y Diagnóstico de casos probable de Dengue	23.22.44	4000.00	Disponibilidad Financiera para implementar registro de febriles y casos de Dengue.
ACTIVIDAD 07: Supervisar, monitorear las actividades de vigilancia y control de Dengue.	% de Monitoreo. Supervisiones y evaluación de Dengue	Informes	P: MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES	23.21.22	7680.00	Disponibilidad Financiera
				23.13.11	2000.00	

TOTAL

S/. 67,895.00

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO, FEBRERO DEL 2014

RESUMEN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE PRODUCTO Y ESPECÍFICAS DE GASTO

COMPONENTE	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	ESPECIFICA DE GASTO	COSTO	MONTO TOTAL
GESTION SANITARIA	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acciones de Planeamiento y presupuesto	23.13.11	10000.00	40680.00
			23.21.22	27680.00	
			23.27.10.1	3000.00	
PROMOCIÓN DE LA SALUD	MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	Municipios con Prácticas Saludables para reducir la transmisión de Enfermedades Metaxénicas	23.15.12	4300.00	40670.00
			23.11.11	4176.00	
			23.21.2.99	4070.00	
			23.13.11	2800.00	
			23.19.12	3000.00	
			23.21.22	1152.00	
	Comité Multisectorial capacitado para promover Prácticas Saludables	23.21.2.99	320.00		
		23.21.22	1152.00		
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS	Docentes de Instituciones Educativas capacitados en Prácticas Saludables para prevenir Enfermedades Metaxénicas	23.17.11	700.00	
			12.15.12	500.00	
23.22.44			7000.00		
COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS	Comunidad organizada promueve prácticas para la prevención y control de enfermedades metaxénicas	23.22.44	11500.00		
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	Monitoreo del Programa de Metaxénicas y Zoonosis	23.15.12	6000.00	20740.00
			23.21.2.99	4000.00	
			23.27.11.99	3120.00	
			23.21.22	5120.00	
			23.27.10.1	2500.00	
VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA	VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DE RIESGO EN AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	Viviendas en areas de de riesgo de dengue con vigilancia entomologica domiciliaria	23.21.22	10240.00	114260.00
			23.21.2.99	2400.00	
			23.15.12	1500.00	
			23.27.10.1	2800.00	
			23.21.21	2000.00	
			23.21.22	5120.00	
		viviendas ubicadas en escenario II y III de transmision de dengue con tratamiento focal y fisico.	23.21.2.99	14400.00	
			23.13.11	5000.00	
			23.11.11	5000.00	
		Viviendas ubicadas en escenario III de transmision de dengue con tratamiento quimico nebulizado	23.15.12	2000.00	
			23.18.21	6000.00	
			26.32.42	28000.00	
			23.21.22	12800.00	
		23.21.2.99	12000.00		
		23.13.11	5000.00		
LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	Evaluación, Diagnóstico Y Tratamiento De Enfermedades Metaxénicas	23.13.11	300.00	155515.00
			23.18.21	47000.00	
			23.15.12	2000.00	
			23.22.31	3000.00	
			26.32.42	70000.00	
			23.21.22	2000.00	
			23.28.11	30000.00	
			23.28.12	1215.00	
DEFENSA NACIONAL	POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMREGENCIAS Y DESASTRES	Estudio y vigilancia de enfermedades trazadoras y agentes etiológicos para la gestión del riesgo de desastres.	23.27.10.1	950	63205.00
			23.11.11	7000	
	SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Atención de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres.	23.21.22	15360	
			23.13.11	11575	
			23.12.11	27250	
		23.15.12	620		
		23.17.11	450		
MEDICAMENTOS E INSUMOS	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Brindar una adecuada dispensación de productos farmacéuticos	23.23.31	14000.00	20500.00
			22.23.3.99	6000.00	
			23.15.12	500.00	
COMUNICACIONES	POBLACION INFORMADA SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL DENGUE	Poblacion informada a traves de medios de comunicacion masivos	23.22.41	38000.00	59990.00
		Poblacion informada a traves de medios alternativos	23.22.44	20990.00	
		PeriodiStas capacitados y sensibilizados sobre el Dengue	23.27.10.1	1000.00	
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS:	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TECNICAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMREGENCIAS Y DESASTRES	Desarrollo de Normas y Guías Técnicas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	23.21.22	10000.00	67895.00
			23.22.44	1000.00	
	EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS	Detección y Diagnostico de casos probable de Dengue	23.22.44	4000.00	
			23.21.2.99	3000.00	
			23.13.11	2000.00	
			23.28.11	35000.00	
			23.28.12	1215.00	
	Atención de casos de Dengue sin Signos de Alarma.	23.21.2.99	2000.00		
	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	Supervisión de las Enfermeades Metaxenicas y Zoonosis.	23.21.22	7680.00	
			23.13.11	2000.00	
TOTAL					583455.00

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL BROTE DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO, FEBRERO DEL 2014

ESPECIFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO S/.
22.23.3.99		6,000.00
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	16,176.00
23.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas	27,250.00
23.13.11	Combustibles y carburantes	38,675.00
23.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	17,420.00
23.17.11	Enseres	1,150.00
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos odontológicos y laboratorio	53,000.00
23.19.12		3,000.00
23.21.21	Pasajes y gastos de transporte	2,000.00
23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	98,304.00
23.21.2.99	Otros gastos de viaje	42,190.00
23.22.31	Correos y servicios de mensajería	3,000.00
23.22.41	Servicio de publicidad	38,000.00
23.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	44,490.00
23.23.31		14,000.00
23.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	10,250.00
23.27.11.99	Servicios Diversos	3,120.00
23.28.11	Contrato administrativo de servicios	65,000.00
23.28.12	contribuciones a ESSALUD	2,430.00
26.32.42	Equipo	98,000.00
	TOTAL	583,455.00